

metrovacesa

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL 2023

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, los miembros del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A. (la "**Sociedad**") declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento:

- I. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, tanto individuales como consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de febrero de 2024 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto.
- II. Los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, a 27 de febrero de 2024.

D. Ignacio Moreno Martínez

D. Mariano Olmeda Sarrión

D. Jorge Pérez de Leza Eguiguren

D. Javier García Carranza Benjumea

D. Enrique Migoya Peláez

D.^a Ana Bolado Valle

D. Cesáreo Rey-Baltar Oramas

D. Carlos Manzano Cuesta

Dña. Beatriz Puente Ferreras

Dña. Emma Fernández Alonso

D. Vicente Moreno García-Mansilla

Dña. Azucena Viñuela Hernández

D. Juan Antonio Franco Díez